

Guayaquil, 04 de marzo del 2020.

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de

CONSULTORES LEGALES & FINANCIEROS CONLEGAFI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo # 288 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisaria de la Compañía **CONSULTORES LEGALES & FINANCIEROS CONLEGAFI S.A.**, he verificado que en los libros contables de la empresa no existen registros de actividades económicas dentro del periodo 01 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas; consideramos que el Libro de Actas de la Junta General, el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente.

Atentamente,


Sra. **Marjorie A. Sanchez Vargas**
C.I. **0919365379**
COMISARIA


Maria **Magdalena Flor Vasquez**
C.I. **69025232-6**